Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215220471711
Fecha: 17-08-2021
20215220471711

Bogotá D.C., agosto de 2021

522

Fijación:

24-08-2021

Des fijación:

30-08-2021

Señor(a):
ANÓNIMO
Twitter: @elkcomandante
Ciudad.

Asunto: Traslado por competencia. Rad FDLCH N° 20214602384232 del 30-07-2021. Intervención malla vial sobre la CL 72 con KR 13.

Ref: REGISTRO DE PETICIÓN 2387852021 del 30-07-2021.

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud del peticionario, donde manifiesta de manera *textual "(…) Buenas tardes, xa reportar DOS ENORMES.HUECOS ubicados antes de llegar al semáforo de la CALLE 72 CON.CARRERA13, los cuales al.esquivarlos, obligan a que el carro se tenga q salir del.carril pudiendo ocasionar un grave accidente (…)" (sic),* el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, informa que, consultó el segmento vial en la plataforma del Sistema de Información Geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano – SIGIDU observando lo siguiente:

CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	OBSERVACIONES
2001025	CL 72	KR 13	KR 15	Arterial	**Tipo Elemento:** Calzada **Contrato:** IDU-1591-2019 **Estado:** Activo

Localidad: Nº 02 – CHAPINERO / UPZ: CHICO LAGO

Dadas las competencias establecidas para las entidades, y teniendo como sustente lo estipulado en el Articulo 172 del Decreto Distrital 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial) que señala:

> *"La construcción y mantenimiento de la malla vial arterial, la malla arterial complementaria (…) en sectores urbanos desarrollados la construcción de las vías de la malla vial intermedia y local podrán ser adelantadas por el Instituto de desarrollo Urbano (IDU)"*

Por tanto, en conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite el requerimiento al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), para que desde su competencia atiendan la solicitud realizada.

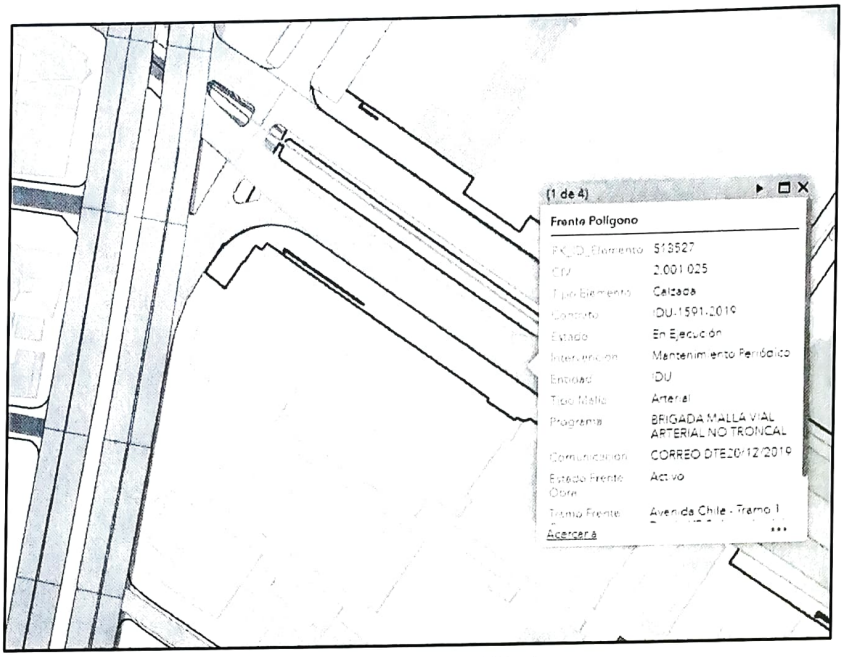

Ilustración 1 CIV 2002025
FUENTE: SIGIDU

Esperamos de esta manera haber respondido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Atentamente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero
e-mail: alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sandra Salamanca Riaño / Ing. de Apoyo Infraestructura FDLCH
Revisó: Jorge Enrique Abreo / Ing. de Apoyo Infraestructura FDLCH
Revisó: Jaime Prieto Álvarez / Ing. Líder Infraestructura FDLCH
Revisó y aprobó: Karen Daniela Rosero Narváez / Apoyo Jurídico Despacho FDLCH

Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano – FDLCH

Copia:
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Dirección: Calle 22 No. 6 - 27
Teléfono: +57 1 3386660
E-mail: *atnciudadano@idu.gov.co*

GOBIERNO LOCAL

Entidad Destino *

SECRETARIA DE GOBIERNO

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

PROCESO ESTRATEGICO

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

ESTRATEGICO

Punto de Atención *

CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD (KR 30 NO.25 - 90 PISO 16)

Canal *

REDES SOCIALES

¿Cuál Red? *

Twitter

Observaciones

INTERVENCION EN LA CALLE 72 CON CARRERA 13 REDES SOCIALES

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?INTERVENCION EN LA CALLE 72 CON CARRERA 13 REDES SOCIALES

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

KR 81B 19B 50

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

Sí No

Notificacion de Residencia

Sí No

Información	Respuesta
Asunto asociado a su petición	(Seleccione)
Afectación a alguna Etnia su petición	(Seleccione)

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Atrás Siguiente

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

Versión 2.0.0.8c

中本聪

Buenas tardes, xa reportar DOS ENORMES.HUECOS ubicados antes de llegar al semaforo de la CALLE 72 CON.CARRERA 13, los cuales al.esquivarlos, obligan a q el carro se tenga q salir del.carril pudiendo ocasionar un grave accidente.

solicitudes redes

Silvia Carolina Vargas Rojas <silvia.vargas@umv.gov.co>
Lun 26/07/2021 14:16
Para: atencionalciudadano <atencionalciudadano@umv.gov.co>

7 archivos adjuntos (513 KB)
elkcomandante.png; fermí Gélvez 2.png; fermín Gélves .png; fermín Gélvez 3 y 4 .png; jenny Martíne z.png; juan martinez .png; patricia rincón .png;

Buenas tardes, adjunto solicitudes recibidas por Twitter https://twitter.com/UMVbogota y quedo atenta del número de radicado de cada una, del señor Fermín hay 4 solicitudes que llegaron en mensajes diferentes para ponerlas en una sola respuesta por favor. Muchas gracias por su colaboración.

Silvia Carolina Vargas Rojas
Contratista
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - COMUNICACIONES
Unidad de Mantenimiento Vial
Alcaldia Mayor de Bogotá
Teléfono: (+57-1) 3779555 EXT 1063

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ